

LA REFORMA EDUCATIVA

Haydeé Marusia Liera Amador

Mexicana. Doctorante en Liderazgo Educativo, Universidad
Mundial.
Correo electrónico: hliera@universidadmundial.edu.mx

“La reforma educativa es la primera reforma estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto, es una de las políticas públicas más importantes en los últimos años y representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos entre los poderes fácticos, nacionales e internacionales, que se fueron configurando durante los últimos cuatro sexenios y en donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos Primero se ha introducido en los artículos 3º y 73 de la Constitución Política; dado su contenido, representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años” (Aguilar, 2013). Así lo afirma López Aguilar, Martha de Jesús en su crítica “Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación.” Publicado y distribuido por la UNAM.

Desde que México ingresó a la OCDE en 1994, las reformas educativas han sido constantes, Sin embargo, la crisis educativa se ha ido profundizando, impactando de manera negativa a la población mexicana, como lo demuestran los propios datos del INEE: respecto al fracaso escolar, entendido como deserción y exclusión. México registra uno de los niveles más bajos en cobertura educativa, incluso por debajo de países con menor desarrollo y lejos de naciones como Brasil, que invierte tres veces más en este rubro, y que decir de una comparación con los resultados de CUBA quien invierte poco y obtiene resultados superiores por mucho a México, de aquí se desprende la pregunta ¿qué pasa con la educación en México? Desafortunadamente la educación ha sido manipulada a conveniencia política del gobernante en turno, generando reformas que benefician a unos cuantos y perjudican a quienes realmente están inmersos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Claro ejemplo de esto es la reforma educativa de México de Enrique Peña Nieto, reforma constitucional aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el

Diario Oficial de la Federación. El 10 de septiembre de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente; los tres decretos fueron publicados en el Diario Oficial al día siguiente. Donde se realizan las siguientes modificaciones; Incluir en la evaluación la opinión del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en especial los padres de familia, en los términos que señale la ley.

La segunda modificación, fue que el ingreso al servicio docente y promoción a cargos se lleven con principios de igualdad y transparencia, además de promoción, reconocimiento y permanencia, donde lo último que se hace es cumplir este punto. Integran el INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación quedando a elección del presidente de la Junta de Gobierno, con tres de sus cinco integrantes, obteniendo así voto mayoritario. Se crea el programa de escuelas de tiempo completo para aprovechar los espacios, reforzar el desarrollo académico, deportivo y cultural. Sin considerar el presupuesto y recurso nacional dejando en claro, la mala planeación y perspectiva de la realidad de México. Que se puede esperar de un presidente que no conoce las capitales de la república o no pudo citar los tres libros que marcaron su vida. Quien creía que en 1963, Benito Juárez estaba vivo.

La perspectiva presentada por esta iniciativa se desprende del objetivo principal del gobierno del presidente Peña Nieto de lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen del papel a la práctica. En consecuencia, esta reforma buscaba implementar uno de los 5 ejes fundamentales del gobierno: lograr un México con Educación de “Calidad para Todos” donde es evidente que se pierde desde sus inicios. El objetivo primordial de esta reforma era que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades, se comunicó de manera poética, pero solo quedo en eso en un escrito y en una aplicación neoliberal, dejando a un lado que una reforma educativa implica el reconocimiento de que hay aspectos del sistema educativo que es preciso mejorar o corregir, orientando solución o mejoras de las áreas

de oportunidad encontradas y que la aplicación de las mismas debe ser paulatino y consensuado, garantizando que el estado dote de los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura, así como la competencia de docentes y directivos, todo ello en un marco de inclusión y diversidad.

El 15 de mayo de 2019 la reforma de Peña Nieto fue derogada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con información difundida por los diputados en ese mismo año, entre los puntos de mayor relevancia de la reforma destacan la incorporación del derecho de la educación inicial y superior, así como la obligación del Estado de garantizarlas. Agregando la rectoría del Estado y el carácter de universal e inclusiva a los principios de educación pública, gratuita y laica; se establece que se basará en un enfoque de derechos humanos, de igualdad sustantiva y respeto irrestricto de la dignidad de las personas, y que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Propuesta que a claras luces es una propuesta mal elaborada, pretenciosa, sin coherencia para cumplir con sus propuestas de campaña.

Crea programas de becas, donde apoya más al que no estudia que al que realmente lo hace, contradiciendo sus objetivos en educación, da poder a un sector de maestros, dejando en claro que las últimas dos reformas, la del 2013 y 2018, han trabajado sobre el currículum de los docentes, dejando en abandono lo que pasa en las escuelas. Los profesores, con o sin reforma, tienen que estar trabajando con los niños, a quienes parecieran ver los políticos como objetos y monedas, sin percatarse de la realidad dentro del aula donde el maestro debe buscar recursos, metodologías, muchas veces hasta infraestructura para procurar que la educación pueda ser impartida.

Qué decir de los sindicatos docentes SNTE y CNTE que han marcado ya su pauta en estas reformas, donde la educación ha sido una pieza de un juego político y lucha de poderes, sin tener en perspectiva la realidad que acontece a México, un país que requiere de políticas emergentes de educación, que no deje solo en papel las acciones o los deseos políticos de unos cuantos, si no que realmente busque la equidad, la igualdad y la educación para “TODOS” donde los docentes sean preparados,

capacitados y acompañados en este proceso se les dote de herramientas, se reconozca su trayectoria, actuar, capacidad, dentro del aula y no se apliquen evaluaciones sin analizar lo que realmente es importante evaluar, donde los resultados de dichas evaluaciones se utilice en beneficio de la creación de las reformas educativas y para señalar al docente quien es pieza fundamental en el proceso de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.gob.mx/>
- López Aguilar, Martha de Jesús. Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. El Cotidiano, núm. 179, mayo-junio, 2013, pp. 55-76 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/03/28/los-pros-y-contras-de-la-nueva-reforma-educativa-segun-el-inee-y-organizaciones>
- INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa). La educación obligatoria en México. Informe 2017 Editado INEE, México 2017
- CAMACHO, César et all. Reforma educativa Educación de calidad para prosperar, Editado por Fundación Colosio, México, 2014 Disponible en Internet.